



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Montevideo, 20 de octubre de 2023

División Técnica Administrativa

De nuestra consideración:

En referencia a la Compra Directa por Excepción N° 4/2023 que tiene por objeto:

EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MÍNIMO DE 27 VIVIENDAS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M.) y ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMA PARA POBLACIÓN META MVOT, EN TERRENO PROPIEDAD DEL MVOT (PADRON N° 1829, LOTE 1) EN LA CIUDAD DE CANELONES, DEPARTAMENTO DE CANELONES; MEDIANTE EL SISTEMA CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO",

se otorga una prórroga en la Apertura del llamado hasta el día 01/12/2023.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Revisado 23/10/2023

[Handwritten signature]

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.



[Handwritten signature]
Arq. Eduardo González Plane'
Director Nacional de Vivienda
Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Sede central
Zabala 1432
Tel.: (+ 598) 29170710

www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay